



DECRETO ALCALDICIO N° 3268/
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA
REQUINOA, 23 de Diciembre de 2.014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3041 de fecha 22.10.2014 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Convenio de Cooperación Mutua de fecha 19.12.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Servicio Nacional del Consumidor, entidad que en su calidad de Organismo Público encargado de ejecutar las políticas de Gobierno en el área de información, educación y protección a los consumidores y la Municipalidad de Requinoa han acordado celebrar el convenio con el fin de habilitar en la comuna de Requinoa el funcionamiento de una oficina de atención al consumidor, denominada Oficina Municipal de Atención al Consumidor de Requinoa, que será para todos los efectos una dependencia administrativa de la Municipalidad.

VISTOS :

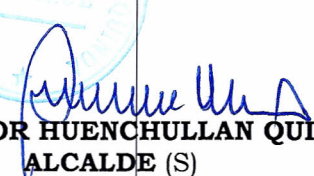
Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECR E T O:

APRUEBASE Convenio de Cooperación Mutua de fecha 19.12.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Servicio Nacional del Consumidor, entidad que en su calidad de Organismo Público encargado de ejecutar las políticas de Gobierno en el área de información, educación y protección a los consumidores y la Municipalidad de Requinoa han acordado celebrar el convenio con el fin de habilitar en la comuna de Requinoa el funcionamiento de una oficina de atención al consumidor, denominada Oficina Municipal de Atención al Consumidor de Requinoa, que será para todos los efectos una dependencia administrativa de la Municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo Convenios (1)

Archivo.-